

DECRETO N° 16/2016

VISTO: El Expediente N° 2517/2016 y Oficio N° 167/2016 de fecha 10 de agosto de 2016, remitido por la Intendencia Departamental, mediante los cuales solicita se declare de interés departamental el Primer Concurso Nacional de Cuentos “Julio C. Da Rosa”, impulsado por la Dirección de Cultura de la Intendencia de Treinta y Tres.-

CONSIDERANDO I: Que dicho concurso contribuirá a la Cultura de nuestro departamento y a la del país en su conjunto, incentivando a nuevos valores en este tipo de eventos literarios.-

CONSIDERANDO II: Que dicha declaratoria de interés departamental no significará ninguna erogación para la Intendencia Departamental.-

CONSIDERANDO III: Que en Sesión Ordinaria celebrada el día 14 del corriente, la Junta Departamental aprobó el informe favorable de la Comisión de Asuntos Internos, referente al tema.-

ATENTO a lo antes expresado, y al informe favorable de la Comisión mencionada

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

Artículo 1º) Declarase de Interés Departamental, el primer Concurso Nacional de Cuentos “JULIO C. DA ROSA”.-

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

**SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES,
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS.-**

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 27 votos en 27 presentes.-

Sr. DARDO AVILA
Secretario

Sr. JOSE GABRIEL TORRES
Presidente